HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón, 17 de Diciembre de 2019.

VISTO:

Lo normado por el Artículo 45 del reglamento interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 20 de Diciembre de 2019 a las 18:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes:

1. Expte. Nº 81587/19 H.C.D. Ref: "INFORMAR LICENCIA SECRETARIA DRA. DANIELA SOLANGE COULLERY".
2. Expte. Nº 81588/19 H.C.D. - 4079-17916/19-0 D.E. Ref: "PROYECTOS DE ORDENANZA DE EMERGENCIA".

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores Concejales de un juego de copias de los expedientes a tratar, cuyos originales se encuentran a su disposición en la Dirección Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 127/2019

DRA. DANIELA SOLANGE COULLERY
SECRETARIA
H.C.D. MORON

DN. JORGE LUIS LAVIUZZA
PRESIDENTE
H.C.D MORON